

**EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS LAGO PEÑUELAS S. A.**

**SANTIAGO, Abril 27 de 2018**

**Carta N° 18 / 18**

**SEÑOR  
CARLOS PAVEZ TOLOSA  
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO  
AV. LIB. BERNARDO O'HIGGINS N° 1449, PRIMER PISO  
PRESENTE.-**

**Ref.: Hecho esencial: Acuerdos Junta Ordinaria de Accionistas.**

De mi consideración:

Mediante la presente, informo a Ud., que en Junta Ordinaria de Accionistas de Empresa de Servicios Sanitarios Lago Peñuelas S.A., celebrada con fecha 26 de abril pasado, se trataron las materias y adoptaron los acuerdos siguientes:

- 1.- Se aprobó el balance, memoria e informe de los auditores externos, del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017.
- 2.- Se acordó que la política general de la empresa es proceder al reparto del 100% de las utilidades definitivas de los ejercicios comerciales futuros, en el evento que las hubiere y sujeto a las necesidades financieras de la Empresa.
- 3.- Se acordó no distribuir utilidades.
- 4.- Se acordó las remuneraciones del Directorio.
- 5.- Para el ejercicio financiero 2018 se designó a KPMG Auditores Consultores Limitada, como auditores externos.
- 6.- Se designó al diario electrónico "El Mostrador" para las publicaciones del balance y demás comunicaciones que fueren pertinentes.
- 7.- Se informa que la empresa no ha celebrado contratos con partes relacionadas del Directorio y ejecutivos de la Empresa. Además, se informó que ningún Director ha percibido remuneración pagada por la empresa por funciones o empleos distintos al ejercicio de su cargo.

El detalle de las materias tratadas y acuerdos tomados en la Junta constan en el Acta respectiva, que se adjunta.

Sin otro particular, se despide atentamente,



**PATRICIO HERRERA GUERRERO  
GERENTE GENERAL**

**EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS LAGO PEÑUELAS S.A.**

OGR/pcm  
Adj.: lo indicado  
c.c.: archivo

**ACTA DE LA VIGÉSIMA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS EMPRESA  
DE SERVICIOS SANITARIOS LAGO PEÑUELAS S.A.**

En Santiago, a veintiséis días del mes de abril del dos mil dieciocho, siendo las 12:00 horas, en las oficinas de ECONSSA CHILE S.A., ubicadas en calle Monjitas N° 392, piso diez, oficina 1003, de esta ciudad, tiene lugar la Vigésima Junta Ordinaria de Accionistas de la **EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS LAGO PEÑUELAS S.A.**, convocada para hoy, bajo la Presidencia de don Patricio Herrera Guerrero, Gerente General, y con la asistencia de los accionistas que más adelante se indican, y de su Gerente Legal, don Oscar Celis Rozzi, quien oficia como Secretario.

**UNO) COMPARECENCIA DE LOS ACCIONISTAS Y APROBACIÓN DE PODERES:**

El Sr. Presidente, don Patricio Herrera Guerrero, da inicio a la reunión informando que se encuentran presente los siguientes accionistas: A) La **EMPRESA CONCESIONARIA DE SERVICIOS SANITARIOS S.A., ECONSSA CHILE S.A.** por 1.623.307.926 acciones, que equivalen al 64,05% de las acciones, representada por doña **PATRICIA CASTAÑEDA REBOLLEDO**, quien acredita su personería mediante carta-poder simple conferida por su Gerente General don Patricio Herrera Guerrero, de fecha 25 de Abril de 2018, B) **EL FISCO DE CHILE:** por 877.293.585 acciones, que equivalen al 34,62% de las acciones, representado por doña **FRANCY GUERRERO JARA**, quien acredita su personería mediante carta-poder simple conferida por el Sr. Tesorero General de la República, don HERNAN FRIGOLETT CORDOVA, otorgada en la ciudad de Santiago, con fecha 5 de abril de 2018. C) Eloísa Soto Hernández D) Nelly Solano Castillo. E) Gladys Moroso Cortés. Poderes que fueron aprobados por unanimidad.

Se informa que el número de acciones emitidas, suscritas y pagadas es de 2.534.393.326, asistiendo un total de 2.500.613.396 acciones, que representan un 98,7% de las acciones de la sociedad.

Se deja constancia que no comparece ningún representante de la Comisión para el Mercado Financiero.

Se deja constancia, igualmente, que la hoja de asistencia firmada, y copia de los poderes con que obran los representantes de los Accionistas son archivados en el anexo del Libro de Actas de la Junta de Accionistas.

## **DOS) FORMALIDADES PREVIAS A LA JUNTA**

El Sr. Presidente deja constancia en Acta de las siguientes formalidades previas a la celebración de la Junta:

- a) Que la convocatoria a esta Junta fue dispuesta en la Sesión Ordinaria de Directorio N° 298, de fecha 23 de marzo del presente año, según acuerdo número 003/298.
  
- b) Que con fecha 4 de abril de 2018 se comunicó la celebración de esta Junta a la Comisión para el Mercado Financiero a través del sistema SEIL y, a los accionistas mediante carta certificada.
  
- c) Que en cumplimiento de la norma de carácter general N° 30, de la Comisión para el Mercado Financiero, se enviaron a esa entidad reguladora, los estados financieros e informe de los auditores externos del ejercicio 2017, el día 31 de marzo de 2018, como también copia digitalizada de la Memoria Anual, mediante el sistema SEIL., en igual fecha se puso a disposición de los accionistas y público general en las oficinas de la Empresa y en su sitio web [www.lagopeñuelas.cl](http://www.lagopeñuelas.cl).

  


d) Que los avisos de convocatoria o citación a esta Junta, se publicaron los días 18, 19 y 20 de abril de 2018, en el Diario Electrónico El Mostrador.

### **TRES) CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA.**

Estando presente un 98,7% de los accionistas, habiéndose aprobado y cumplidas las formalidades de rigor, se da por legalmente constituida esta Junta.

### **CUATRO) SISTEMA DE VOTACIÓN.**

Señala el Sr. Presidente que en conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 18.046, sobre sociedades anónimas, su Reglamento y en la Norma de Carácter General N° 273 de la Comisión para el Mercado Financiero, las materias sometidas a decisión de la Junta deberán llevarse individualmente a votación, salvo que, por acuerdo unánime de los accionista presentes se permita omitir la votación de una o más materias y se proceda por aclamación.

Conforme a lo anterior, el Sr. Presidente propone que en cada una de las materias que se someta a votación de los Sres. Accionistas, se proceda a votar por aclamación.

Luego se ofrece la palabra, la unanimidad de los accionistas presentes con derecho a voto acuerda omitir las formalidades de la votación y proceder por aclamación respecto de cada una de las materias objeto de esta Junta.



## **CINCO) FIRMA DEL ACTA**

Expone el Sr. Presidente que se debe designar a los accionistas que conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario de la Junta deberán firmar la presente acta. Se acuerda por unanimidad que el acta será firmada por los representantes de los accionistas presentes en conjunto por el Sr. Presidente y por el Secretario, ya individualizados.

## **SEIS) TABLA DE MATERIAS A TRATAR.**

El Sr. Presidente señala que las materias a tratar son las siguientes:

- 1.- Aprobación del Balance, Memoria y demás Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2017.
- 2.- Determinar Política de Dividendos.
- 3.- Distribución y Reparto de Utilidades.
- 4.- Remuneración del Directorio
- 5.- Designación de Auditores Externos
- 6.- Designación del Diario en que deberán efectuarse las publicaciones de la sociedad y citaciones a Juntas de Accionistas.
- 7.- Cualquier otra materia de interés social que no sea propia de una Junta Extraordinaria de Accionistas.

## **SIETE) AL PUNTO PRIMERO DE LA CITACIÓN**

El Sr. Presidente ofrece la palabra a los Accionistas a fin de que se pronuncien acerca de la Memoria, Balance e Informe de los Auditores Externos del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2017.



Los Accionistas debaten y analizan estas materias y aprueban por unanimidad el Balance, Memoria e Informe de los Auditores Externos, del ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2017, que arroja una pérdida de \$ 3.422.659 (tres millones cuatrocientos veintidós mil seiscientos cincuenta y nueve pesos) variación explicada principalmente, por la regularización en el pago de la patente comercial por la Sociedad a la I. Municipalidad de Santiago, por un monto de M\$ 36.100.-

#### **OCHO) AL PUNTO SEGUNDO DE LA CITACIÓN**

El Sr. Presidente ofrece la palabra a los Accionistas a fin de que éstos se pronuncien sobre la política de dividendos propuesta por el Directorio de la Empresa.

Sin perjuicio de lo que se trate y acuerde en el punto siguiente, los accionistas proponen, debaten y acuerdan que la política de dividendos general de la empresa es proceder al reparto del 100% de las utilidades definitivas de los ejercicios comerciales futuros, en el evento que las hubiere y sujeto a las necesidades financieras de la empresa.

#### **NUEVE) AL PUNTO TERCERO DE LA CITACIÓN**

El Sr. Presidente informa a los accionistas, que el resultado del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, arroja una pérdida de \$ 3.422.659 (tres millones cuatrocientos veintidós mil seiscientos cincuenta y nueve pesos).

Dado que no existen utilidades del ejercicio 2017, no procede aprobar distribución y reparto de utilidades.

## **DIEZ) AL PUNTO CUARTO DE LA CITACIÓN**

El Sr. Presidente somete a consideración de la Junta este punto que trata de la Remuneración del Directorio. Toma la palabra la representante de ECONSSA, quien propone fijar en 1 Unidad Tributaria Mensual para cada Director como remuneración mensual.

Los accionistas debaten y aprueban por unanimidad la proposición de remuneración propuesta.

## **ONCE) AL PUNTO QUINTO DE LA CITACION.-**

El Sr. Presidente señala que conforme a lo dispuesto en el artículo trigésimo octavo de la escritura social, corresponde proceder a la designación de los Auditores Externos para el ejercicio financiero del año 2018.

El Sr. Presidente informa que el Directorio de la sociedad, resolvió proponer a esta Junta Ordinaria de Accionistas mantener a la sociedad KPMG Auditores Consultores Limitada, por el servicio de Auditoria de los Estados Financieros de Econssa y de su filial, Empresa de Servicios Sanitarios Lago Peñuelas S.A por el ejercicio financiero del año 2018, por un valor equivalente a UF 890.

Los Accionistas debaten el punto y acuerdan por unanimidad contratar los servicios de la firma auditora KPMG Auditores Consultores Limitada, para que audite el balance y demás estados y documentos financieros de la sociedad, para el ejercicio financiero del año 2018.



## **DOCE) AL PUNTO SEXTO DE LA CITACIÓN**

El Sr. Presidente somete a consideración este punto, que trata de la designación del Diario en el que deberán efectuarse las publicaciones de la Sociedad, proponiendo al diario electrónico El Mostrador, de esta ciudad, para efectuar las citaciones a Juntas, publicación del Balance y demás comunicaciones que fueran pertinentes, lo que es aprobado por la unanimidad de los accionistas.

## **TRECE) AL PUNTO SÉPTIMO DE LA CITACIÓN**

El Sr. Presidente informa de los siguientes puntos de interés social.

Título XVI Ley de Sociedades Anónimas.

El Sr. Presidente señala que en cumplimiento de lo dispuesto en el Título XVI de la Ley N° 18.046, sobre sociedades anónimas, informa que la Empresa de Servicios Sanitarios Lago Peñuelas S.A., no ha celebrado contratos con partes relacionadas del Directorio y ejecutivos de la Empresa, durante el año 2017.

Por último, informa que ningún Director ha percibido remuneración pagada por la empresa por funciones o empleos distintos al ejercicio de su cargo.

El Sr. Presidente ofrece la palabra a los accionistas a fin de que estos expongan otros puntos de interés social.

Finalmente los accionista acuerdan facultar al Gerente General don Patricio Herrera Guerrero o a don Oscar Celis Rozzi para que obrando separada o conjuntamente, reduzcan a escritura pública todo o parte de esta Acta de la Vigésima Junta General Ordinaria de Accionistas, e igualmente facultan al portador de copia autorizada de dicha escritura, para requerir y practicar todas las





demás diligencias y actuaciones que procedan.

## CATORCE) TÉRMINO DE LA SESIÓN

Siendo las 13:00 horas y no existiendo más materias que tratar, se pone término a la Junta, firmando todos los asistentes con el Secretario que autoriza.



**PATRICIO HERRERA GUERRERO**  
Presidente



**FRANCY GUERRERO JARA**  
Representante del FISCO



**PATRICIA CASTAÑEDA REBOLLEDO**  
Representante ECONSSA



**ELOISA SOTO HENRÑANDEZ**  
Accionista



**NELLY SOLANO CASTILLO**  
Accionista



**GLADYS MOROSO CORTÉS**  
Accionista



**OSCAR CELIS ROZZI**  
Secretario